



****FAC-S-2024-249395-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-249395-CI del 20 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GROEA-SEADM

Señor (a) Teniente Coronel

PABLO JOSE DIAZ MORA

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF

Ciudad

Asunto: Alcance al Oficio FAC-S-2024-249085-CI del 20 de diciembre de 2024

Dando alcance al Oficio FAC-S-2024-249085 CL del 20 de diciembre de 2024, en referencia a la solicitud de prórroga enviada hoy 20 de diciembre de 2024 por parte de la empresa Antioquia Box para el contrato 127-01-B-COFAC-BACOF-2024, de manera respetuosa me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF se tenga también a autorizar modificación sobre la forma de pago estipulada, esto de acuerdo al nuevo plazo de ejecución que de autorizarse, se fijaría hasta el día 30 de diciembre de 2024; así las cosas, la nueva forma de pago quedaría:

"Se realizará única entrega con corte de facturación 30 de diciembre de 2024 y único pago del 100% con cargo al PAC CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025."

Informo que el contratista se ha comprometido a ajustar las pólizas de acuerdo al nuevo plazo de ejecución.



Técnico Segundo OSCAR FERNANDO NOY PINZON
Técnico Especialista Almacén Armamento Terrestre

Anexo: Número de folios (si los hay)
ABG. QUEVEDO / DEPAD

Elaboró: T2. NOY / SEADM Revisó: T2. NOY / SEADM Aprobó: T2. NOY / SEADM

